



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “Regulación de la Organización Funcional de la Ruta Secretora Temprana: Papel Activo de las Proteínas Cargo y los Receptores de Transporte, BFU2014-59309-P” Convocatoria de Julio 2016, REFERENCIA: INV-2016-I-012**

**7 de Julio de 2016**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Chávez De Diego, Sebastián. Catedrático de Universidad
- Vocal 1: D. De la Cruz Díaz, Jesús. Catedrático de Universidad
- Vocal 2: D<sup>a</sup>. Muñoz Centeno, Maricruz. Profesor Titular de Universidad

se reúne el día 26 / 7 /2016 a las 10.30 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

De Miguel Jiménez, María Dolores

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.
  - Doctorado: 3 puntos.
  - Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,7 puntos.
  - Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2,5 puntos.
  - Máster con Diplomatura: 2,3 puntos.
  - Licenciatura: 2,3 puntos.
  - Grado: 2,0
  - Diplomado Universitario: 1,9 puntos.
  - Técnico Superior de Formación Profesional: 1,7 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: Hasta 3 puntos

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

**EVALUACIONES:**

<b>Nombre</b>	<b>Títulos oficiales</b>	<b>Formación</b>	<b>Experiencia profesional</b>	<b>Entrevista</b>	<b>Total</b>
APELLIDO(S), NOMBRE(S)	Punt. 3	Punt. 3	Punt. 3	Punt.	<b>Punt. total</b> <b>9</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, modificada por Ley 4/1999

Sevilla, 26 de Julio de 2016

Fdo. Chávez de Diego, Sebastián (Presidente)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'S. Chávez de Diego', written over a horizontal line.

Fdo. de la Cruz Díaz, Jesús (Vocal 1º)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. de la Cruz Díaz', written over a horizontal line.

Fdo. Muñoz Centeno, María de la Cruz (Vocal 2º)

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. de la Cruz Muñoz Centeno', written over a horizontal line.